

Peralta.

ARTICULO 2.- El Dr. Arturo Martínez Moya, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0146941-9, queda designado Vocal Consejo de Administración del Banco de Reservas de la Republica Dominicana, en sustitución del señor Rubén L. González Campos.

ARTICULO 3.- La Lic Marión Pages de Esquea, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1470239-2, queda designada Vocal del Consejo de Administración del Banco de Reserva de la Republica Dominicana, en sustitución del Dr. Aney Muñoz Balcácer.

ARTICULO 4.- El Lic. Antonio Antero Espín Pérez, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0013358-6, queda designado Suplente de Vocal del Consejo de Administración del Banco de Reserva de la Republica Dominicana, en sustitución del Dr. Luis Heredia Boneti.

ARTICULO 5.- El Lic. José Miguel Barceló, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0102182-2, queda designado Suplente de Vocal del Consejo de Administración del Banco de Reserva de la Republica Dominicana, en sustitución del Dr. Luis Eduardo Tonos..

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 511-00 que nombra los Directores del Instituto Militar de Educación Superior, del Hospital Militar Ramón de Lara y del Instituto Cartográfico Militar.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 511-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Coronel E. N., Adriano Silverio Rodríguez, queda ascendido a General de Brigada E.N., y designado Director del Instituto Militar de Educación Superior, en sustitución del General de Brigada E.N., Luis Mariano Rodríguez Martínez.

ARTICULO 2.- El Coronel Médico F.A.D, Luis Marcelo Méndez Inoa, queda designado Director del Hospital Militar Ramón de Lara.

ARTICULO 3.- El Teniente Coronel E. N., Eugenio Matos, queda ascendido a Coronel E.N. y designado Director del Instituto Cartográfico Militar.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 512-00 que designa al señor Darío Ramírez, Ayudante Civil del Presidente de la República con asiento en Azua.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 512-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Darío Ramírez, queda designado Ayudante Civil del Presidente, con asiento en Azua.